

*Información secreta hecha por el licenciado Gasca sobre el estado de las provincias de Chile cuando salió de ellas Pedro de Valdivia.*

Lima año de 1548.

Información y diligencias hechas por el licenciado Pedro de Gasca del consejo.

En la ciudad de los Reyes en 22 días del mes de octubre de 1548 años el muy ilustre señor el licenciado Pedro de La Gasca del consejo de S.M. de la Santa y General Inquisición y presidente de estos reinos y provincia del Perú por S.M. y por mi Simón de Alzate escribano de S.M. y teniente de escribano mayor de estos reinos de la Nueva Castilla hizo parecer ante sí a Vicencio del Monte del cual S.S. del dicho señor presidente tomo y recibo juramento en forma de derecho el cual habiendo jurado prometió de decir verdad y siendo preguntado y amonestado que dijese la verdad fue preguntado que si sabe o ha oído decir el estado en que Pedro de Valdivia dejó las cosas u gente en Chile al tiempo que de ella partió ahora cuando vino dijo que este de poniente partió y vino a Chile con el dicho Pedro de Valdivia por diciembre próximo pasado y vio que el dicho Pedro de Valdivia quiso enviar a estas provincias del Perú a Francisco de Villagran y a Geronimo de Alderete para que de estas partes del Perú le llevasen socorro Villagran por tierra y Alderete por la mar y publicado esto muchos le pedían licencia para venir a emplear sus dineros y otros para ayudar a llevar el dicho socorro y cree que otros para irse a España aunque de esto no se acuerda bien y el dicho Pedro de Valdivia no quería dar licencia pareciéndole que quedaría sola de españoles aquella tierra y en peligro que los naturales no se alzasen.

Y después vio este testigo como dicho Pedro de Valdivia dio licencia y así muchas personas metieron en el navío que había de venir por el dicho socorro su dinero no se acuerda el número que serían pero le parece que serían 20 no sabe que dinero meterían pero que le parece a este testigo que oía decir que serían hasta 63.000 pesos.

Y que después de esto el dicho Pedro de Valdivia vino al puerto de la dicha ciudad de Santiago a despachar el dicho navío registrado allí comieron juntos con el mucha gente que había salido con él así los que querían venir como los dichos Villagran y Alderete y otras personas que habían de venir a estas provincias estaban de camino.

Y después de comido el dicho Pedro de Valdivia les hizo a todos un razonamiento largo y que en sustancia a lo que este testigo se acuerda les dijo que ya sabían como a causa de haber poca gente no había podido conquistar y descubrir mucho en que Dios y S.M. se servirían y los trabajos que el y ellos en sustentar lo poblado habían padecido y las veces que habían enviado por socorro y como nunca se les había llevado y como esta postrera vez ha sabido que Antonio de Ulloa iba con cierta gente y que no tenía concreto que iba con buen propósito y que al fin se había desbaratado y no llegado allí.

Y que por esto él había acordado de enviar a Villagran y al dicho Alderete a estas provincias por socorro y que se le ofrecían muchos inconvenientes de su ida porque le parecía que estando el Perú alzado podrían tomar el navío que enviaban y a los dichos Villagran y Alderete y el dinero que en él iba y con ello enviar los que estaban alterados ha hacer daño en Chile y hacer otros tantos y sobre esto habló largo otras cosas que este deponente no se acuerda y les dijo que pensasen sobre ello y le diesen su parecer y así los que allí estaban quedaron escribiendo acerca de esto no se acuerda el deponente que mas de que les parece que eran capitulaciones acerca de la fidelidad que los que viniesen en el navío habían de guardar a los dichos Alderete y Villagran como capitanes.

Y el dicho Pedro de Valdivia se metió en el batel y fue al navío y en entrando en el navío y con el dicho Villagran estarían en él hasta una hora y luego envió en el batel al dicho Villagran a tierra a decir a los que habían metido dineros en el navío que cada uno de ellos tuviese memoria de lo que habían metido en el dicho navío y tenían en él y el dicho Villagran volvió con la memoria de los dineros que cada uno había metido en el navío y desde un rato el dicho Villagran volvió a tierra en el dicho batel y dijo de parte del dicho Pedro de Valdivia que el dicho Pedro de Valdivia decía que había pensado sobre la ida del Perú por socorro y le parecía que pues nunca en nada había deservido a S.M. Era la razón de no dar ocasión a que S.M. Se tuviere en algo por deservido de ellos lo cual podría hacer si como tenía pensado enviase por el dicho socorro el dicho navío y a los dichos Villagran y Alderete porque los podrían tomar a ellos y al dinero y ayudarse con ello en sus alteraciones.

Y que por esto el acordaba de ir en persona a S.M. y al que hiciese sus veces así para hacerle relación de los trabajos que sirviéndola en aquella tierra él y ellos habían pasado y de lo que aquella tierra era como también para suplicarle por el socorro.

Y por que él no podía ir aquella jornada sino ayudándose de sus amigos que rogaba a las personas que habían metido aquel dinero que se lo prestasen y que él daría libramientos de donde fuesen pagados y que esto habían de hacer pues era en bien de todos y en servicio de S.M.

Y este deponente no vio lo que en general todos en común respondieron pero en particular vio como muchos de ellos decían que holgaban de ello y otros decían que holgaban pero que quisieran que se hubiera dicho antes porque ellos de su mano se lo dieran y no pareciera que habían buscado manera para tomarlo y en común vio este testigo que todos estaban contentos.

Y este deponente se vino a embarcar y embarcó dejando en contento a la gente o oyó decir como todos habían tomado los libramientos que les habían enviado el dicho Pedro de Valdivia y cree este testigo que el día de hoy estarán pagados.

Y vio como allí en el navío se divulgó como el dicho Pedro de Valdivia dejaba por su teniente en la dicha tierra al dicho Pedro de Villagran y por la mar a Juan Bautista de Pastene y vio este deponente como en conformidad y todo sosiego el dicho Pedro de Valdivia los despidió y pidió por testimonio como él se partía a hacer la relación a S.M. Y a buscar a la persona que sus reales veces el cual testimonio pidió estando en el dicho puerto en el navío antes de hacer a la vela y en él este deponente fue testigo al que se refiere.

Y después de haber tomado el dicho testimonio a lo que este deponente le parece que no se acuerda si fue antes o después envió el dicho Pedro de Valdivia a Cardenas su secretario a la dicha ciudad a dar parte de la determinación al cabildo el cual desde un día o dos volvió con cartas del cabildo para S.M y para el dicho Valdivia y el dicho Cardenas dijo a este deponente que a todos los del dicho cabildo les había parecido bien la determinación del dicho Pedro de Valdivia, y luego venido el dicho secretario se hicieron a la vela.

Y que para el juramento que ha hecho que toda la gente que tornó, a lo que el deponente vio y sintió, quedó en mucha paz y sosiego y contento; que es verdad que algunos de aquellos cuyos eran los dineros de la gente baladí mostraban descontentos y decían que se les daban a ellos aquellos inconvenientes sino que los dejara venir a ellos a emplear sus dineros a estas provincias del Perú, y que para el juramento que ha hecho que en común todos estaban y quedaron bien con el dicho Pedro de Valdivia, dado que algunos soldados por no les haber cabido del repartimiento estaban descontentos, en lo que no tenían razón porque el dicho Pedro de Valdivia no podía hacer mas, y estar poco descubierto para poder dar repartimiento a todos.